



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE, DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE CONCLUYAN LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL “HANNA” EN LA AVENIDA MORONES PRIETO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE, DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE CONCLUYAN LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL “HANNA” EN LA AVENIDA MORONES PRIETO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, se concluyan las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical “HANNA” en la avenida Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los integrantes de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado de **“ANTECEDENTES”**, se deja constancia del inicio del Proceso Legislativo con la recepción y turno de las proposiciones para la elaboración del dictamen correspondiente.
- II. En el apartado de **“CONTENIDO”**, se hace referencia a los antecedentes, propósito y alcances de la propuesta materia de nuestro estudio.
- III. En el apartado de **“CONSIDERACIONES”**, se expresan las razones que sustentan la valoración realizada por las y los integrantes de la Tercera Comisión en torno al asunto que nos ocupa.



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE, DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE CONCLUYAN LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL “HANNA” EN LA AVENIDA MORONES PRIETO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

IV. En el apartado relativo al “**ACUERDO**” se presentan las propuestas específicas.

I. ANTECEDENTES

El día 31 de mayo de 2023, la Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que se concluya con las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical “HANNA”, en la Av. Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determinó turnar dicha proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

De la Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que se concluya con las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical “HANNA”, en la Av. Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.

La legisladora señala que, a tres años, de que la tormenta tropical “Hanna” se hizo presente en el estado de Nuevo León en Julio del año 2020, dejando innumerables deterioros en la infraestructura urbana perteneciente al municipio de Guadalupe del estado de Nuevo León.

La promovente menciona que, la alcaldesa Cristina Díaz Salazar, ha mencionado que la Secretaría de Obras Públicas municipal, detecto seis socavones en puntos aledaños al Río Santa Catarina. Estos se ubican en tramos de la Av. Morones Prieto.

Destaca que, al día de hoy, las obras de reparación a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentran en total abandono y aún sin concluirse; específicamente la obra de reparación del socavón que se formó por dicha tormenta en el cruce de la Av. Morones Prieto y la calle Durazno frente a las Colonias Valle Hermoso y Unión Modelo de la municipalidad mencionada con anterioridad.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE, DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE CONCLUYAN LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL "HANNA" EN LA AVENIDA MORONES PRIETO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

Refiere que, se han visto afectados más de 90,000 habitantes del municipio de Guadalupe y de los municipios vecinos de Juárez y Cadereyta del estado de Nuevo León.

Indica que, la alcaldesa Lic. Cristina Diaz ha insistido ante las instancias federales correspondientes, ya que en forma recurrente los ciudadanos afectados exigen la reparación de las citadas vialidades. Y solucionar los problemas a los que diariamente se enfrentan para poder trasladarse de sus hogares a sus lugares de trabajo o estudio, recortando el tiempo de traslado y el ahorro en combustible.

Ante los planteamientos analizados en el punto de acuerdo de referencia, esta dictaminadora plasma textualmente el resolutivo de la propuesta que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

***ÚNICO.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, de acuerdo con el presupuesto por la cámara de diputados, se concluyan las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical "HANNA", en la Av. Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.*

III. CONSIDERACIONES

Las y los integrantes de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, después de hacer un análisis de la propuesta antes enunciada llegamos a la conclusión de emitir el presente dictamen en sentido positivo con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERA. - La Comisión Permanente del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE, DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE CONCLUYAN LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL “HANNA” EN LA AVENIDA MORONES PRIETO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

SEGUNDA. - De igual forma, esta Tercera Comisión de Trabajo es competente para conocer y proponer una resolución a estas propuestas de conformidad con lo que se establecen en los artículos 127, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos.

TERCERA. - Esta Comisión dictaminadora considera que el desarrollo nacional debe iniciarse a través del fortalecimiento de los Municipios. Es a través de los Municipios que el Gobierno tiene la primera línea de contacto con el pueblo, y el medio público inmediato para prestar servicios de calidad, brindar seguridad jurídica y económica, mediante políticas públicas eficaces y eficientes en beneficio de la población. Estas estructuras políticas territoriales constituyen la base para lograr el desarrollo de México; por ello es importante fortalecer sus capacidades, para convertirse en el motor de la competitividad y el crecimiento económico en el país.

CUARTA. – El Municipio de Guadalupe en Nuevo León constituye un lugar importante en el desarrollo regional de ese estado. De acuerdo con datos oficiales de la Secretaría de Economía, las ventas internacionales de Guadalupe en 2022 fueron de US\$4,680M, las cuales crecieron un 14.7% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2022 fueron Piezas y Equipos de Iluminación (US\$943M), Transformadores de Potencia, Convertidores Estáticos e Inductores (US\$401M) y Tableros, Consolas y otras Bases para el Control o Distribución de Electricidad (US\$389M).¹

QUINTA. – El huracán Hanna fue el primer huracán del Atlántico en tocar tierra en Texas en el mes de julio desde el huracán “Dolly” en el año 2008. La octava tormenta nombrada y el primer huracán de la temporada de huracanes en el Atlántico de 2020, Hanna se desarrolló a partir de una vigorosa ola tropical que se originó cerca de La Española. Esta perturbación dejó caer fuertes lluvias sobre partes de La Española, Cuba y Florida. La ola gradualmente se volvió más organizada y se convirtió en una depresión tropical en la parte central del Golfo de México. La depresión se convirtió en tormenta tropical el 24 de julio, estableciendo un nuevo récord para la tormenta del octavo nombre en la cuenca.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, si bien el huracán “Hanna” tocó tierra en la costa sur de Texas, la afectación más importante en México fue en su etapa de tormenta y depresión

¹ <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/guadalupe-19026#Industrias>



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE, DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE CONCLUYAN LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL "HANNA" EN LA AVENIDA MORONES PRIETO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

tropical cuando sus bandas nubosas de fuerte convección empezaron a afectar en los estados del noreste con lluvias torrenciales que dieron lugar a inundaciones severas en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.²

Datos del Gobierno de Nuevo León, la Secretaría de Infraestructura y las alcaldías afectadas, estimaron que el paso de la tormenta tropical "Hanna", por el estado, dejó daños por cerca de 3,000 millones de pesos en infraestructura pública, en términos de canales, vialidades y pluviales.³

SEXTA. - La proposición con Punto de Acuerdo materia del presente Dictamen, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a concluir los trabajos de reconstrucción de estos daños antes mencionados, concretamente en el Municipio de Guadalupe en el Estado de Nuevo León, respecto a la detección de seis socavones en puntos aledaños al Río Santa Catarina. Estos se ubican en tramos de la Av. Morones Prieto, en dicho Municipio. Dichas obras de reparación están a cargo de la Dependencia exhortada, pues se encuentran en total abandono y aún sin concluirse; específicamente la obra de reparación del socavón que se formó por dicha tormenta en el cruce de la Av. Morones Prieto y la calle Durazno frente a las Colonias Valle Hermoso y Unión Modelo, afectándose a más de 90,000 habitantes del municipio de Guadalupe y de los municipios vecinos de Juárez y Cadereyta del estado de Nuevo León.

SÉPTIMA. – Las y los Legisladores que integramos esta Tercera Comisión de Trabajo, somos empáticos en las dificultades que, a causa de este desastre natural, las y los neoleoneses del Municipio de Guadalupe están padeciendo al ver afectada la infraestructura vial del cruce antes mencionado, lo cual genera malestar en el pueblo. Hacemos un atento llamado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que, en el estricto cumplimiento de sus facultades legales⁴ y presupuestales correspondientes, reanude las obras de reconstrucción de la ocasionados por la tormenta tropical "HANNA", concretamente en la concerniente a la Av. Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León, y en su momento, con las otras obras que siguen pendientes de llevarse a cabo, esto en beneficio de las y los habitantes del Municipio de Guadalupe y en general, del pueblo de Nuevo León.

² <https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Ciclones%20Tropicales/Ciclones/2020-Hanna.pdf>

³ <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Nuevo-Leon-calcula-danos-de-3000-millones-de-pesos-por-el-huracan-Hanna-20200814-0055.html>

⁴ Artículo 36 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: "A la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes corresponde el despacho de entre otros asuntos: El de construir y conservar los caminos y puentes, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares".



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE, DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE CONCLUYAN LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL "HANNA" EN LA AVENIDA MORONES PRIETO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

IV. ACUERDO

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, se concluyan las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical "HANNA" en la avenida Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a de julio de 2023.